

SEÑOR JUEZ:

Doy cuenta a usted con la presente DEMANDA DE DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, presentada por la Dra. **CENaida MACHACON MEZA**, actuando en su condición de apoderada especial del señor **RAFAEL DE LAS AGUAS LARA**, contra **PERSONAS DESCONOCIDAS e INDETERMINADAS**, o aquellas que se crean tener derecho sobre el inmueble, informándole que se encuentra pendiente realizar la diligencia de inspección judicial y recepción de testimonios. Le paso el negocio al despacho para que se sirva proveer.
SANTA ROSA DE LIMA-NORTE (BOLIVAR), JULIO 29 DEL 2022.

MARIO ALBERTO RUIZ RICO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.-SANTA ROSA DE LIMA-NORTE (BOLIVAR), JULIO VEINTINUEVE (29) DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

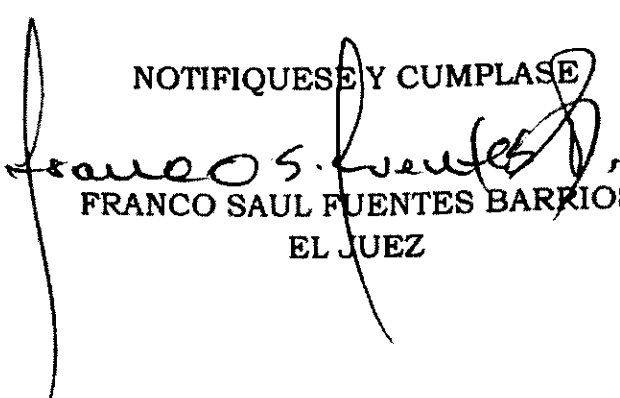
Visto el anterior informe secretarial, y siendo ello cierto, se fija el día **Miércoles 10 de Agosto** del presente año, a las **8:30** de la mañana, para realizar la diligencia de Inspección Judicial sobre el bien inmueble que está ubicado en la vereda **CHIRICOCO**, jurisdicción del municipio de Santa Rosa de Lima norte de Bolívar.

En esta Inspección Judicial se recibirán los testimonios solicitados por la parte demandante, a los señores **ERASMO DE LAS AGUAS VIVANCO** y **MARCOS MANUEL ARROYO MAZA**, para que depongan sobre los hechos materia de la demanda.

Así mismo, nómbrase como perito al Dr. **CASTULO MANJARREZ SEÑAS**, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en este Juzgado, a efecto de que asista a dicha diligencia judicial, para identificar el inmueble por sus linderos y cavidad, y lograr su plena identificación.

Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


FRANCO SAUL FUENTES BARRIOS
EL JUEZ